

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	008-AS N°20-2023-UA-UNASTM
----------	-----------------------	----------------------------

2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En la ciudad de Tingo Maria, a los 02 del días del mes de octubre del año 2023, en la Oficina de la Unidad de Abastecimiento, siendo las 12:30 pm, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución N°602-2023-R-UNAS, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N°20-2023-UNAS, primera convocatoria, cuyo objeto es la ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA LA EJECUCION DEL COMPONENTE MOBILIARIO - CARPINTERIA DE MADERA DEL PROYECTO DE INVERSION: CREACION DEL CENTRO GEOMATICA CON FINES ACADEMICOS E INVESTIGACION EN LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVAL, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO, CUI 2318265, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	---

3	<p>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</p> <p>El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>				
	Presidente	THALIA LECHUGA DIAZ	Titular	X	Dependencia: DIRECCION DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
			Suplente		
	Primer Miembro	ÁNGEL L. VILLAREAL TAPIA	Titular	X	Dependencia: UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
			Suplente		
	Segundo Miembro	VICTORINO RIVAS PULACHE	Titular	X	Dependencia: FACULTAD DE AGRONOMIA
			Suplente		

4	<p>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</p> <p>De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:</p>	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	HUAYAN CARMONA JUAN LEONARDO	S/. 215,580 con IGV

5	<p>BASE LEGAL</p> <p>Artículo 76.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE"...</p>
----------	--

6	<p>ACUERDO ADOPTADO</p> <p>Los integrantes del Comité de Selección, por Unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.</p>
----------	---

7	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  Ángel L. Villareal Tapia Primer Miembro (Titular) </div> <div style="text-align: center;">  Thalia Lechuga Díaz Presidente (Titular) </div> <div style="text-align: center;">  Victorino Rivas Pulache Segundo Miembro (Titular) </div> </div>		
	<p>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</p>		